FORMATO DE SOLICITUD DE AUTORIZACION CONSTITUCION DE RESERVA PRESUPUESTAL – ELABORACION DE DOCUMENTO JURIDICO AMPLIACION EN TIEMPO AL CONTRATO DE COMPRAVENTA 12-COM 12-COM015 DE 2024

Neiva, 31 de diciembre de 2024

PARA: DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Ejecutiva Seccional

DE: JOSE LUIS MACIAS ARTEAGA
Supervisor del CONTRATO DE COMPRAVENTA
No 12- COM 015 DE 2024.

REFERENCIA: Solicitud de constitución de reserva presupuestal – Elaboración de documento juridico ampliación en tiempo al CONTRATO DE COMPRAVENTA cuyo objeto es El suministro e instalación, puesta en funcionamiento de equipos de aire acondicionado y desmonte de equipo actual a todo costo, con destino a los despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva, el Consejos Seccionales de la Judicatura del Huila y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva".

En mi condición de supervisor de la orden de compra No. 12-COM015 DE2024, de manera atenta le solicito adelantar trámite respectivo, para la realización del documento a que haya lugar para la constitución de la reserva presupuestal – Prorroga la ampliación del plazo de ejecución del CONTRATO DE COMPRAVENTA, en valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS ML ($353.884.670.oo), por el término de cuatro (04) meses más, comprendidos entre el 1 de enero al 30 de abril del 2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que conforme a la notificación de la supervisión del CONTRATO DE COMPRAVENTA 12-COM015 de 2024, por el área de asistencia legal de la entidad, entre las partes se suscribió el acta de inicio de la orden de compra con fecha 31 de diciembre de 2024.

Que el objeto contractual de la orden de compra incluye el suministro e instalación, puesta en funcionamiento de equipos de aire acondicionado y desmonte de equipo actual a todo costo, con destino a los despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva, despachos que en su mayoria a la fecha no se encuentran funcionando debido a la vacancia judicial que inició el día 20 de diciembre del presente año y reinician labores el día 10 de enero del año 2025, por lo que no se encuentran funcionarios laborando, lo que impide el ingreso de personal a las sedes de los distritos judiciales.

Escaneado con CamScanner

Así mismo el contratista mediante oficio, solicito a la entidad prorrogar en tiempo, el CONTRATO DE COMPRAVENTA, justificado que: *"Como es de su conocimiento, el contrato se adjudicó el día 27 de diciembre del presente año. Debido a la complejidad de las tareas, aunado a la proximidad del cierre del año fiscal, no es posible concluir todas las actividades de suministro e instalación programadas dentro del plazo estipulado inicialmente. De acuerdo con la información proporcionada por la marca LG, los equipos ofertados se encuentran temporalmente fuera de stock por cierre de año fiscal y los despachos se reanudarán hasta el próximo año (2025). En vista de esta situación, nos vemos obligados a informar que la entrega de los productos ofertados no podrá realizarse según los tiempos estipulados. Considerando lo anterior, solicitamos una prórroga de 04 MESES, a partir del 01 DE ENERO DE 2025 hasta el 30 DE ABRIL DE 2025 o hasta agotar los recursos de la entidad, por valor de $353.884.670. Esta extensión nos permitirá ejecutar de manera adecuada todas las labores y garantizar el optimo funcionamiento de los equipos"*

Con el propósito de atender la necesidad programadas en el plan de necesidades de la entidad, en mejora de las condiciones de bienestar de los servidores judiciales dadas las altas temperaturas del departamento, el aprovechamiento de los recursos financieros situados para mejoramiento de las sedes judiciales, la reposición y cambio de los equipos de aires acondicionados los cuales se requieren el cambio por su vida útil y conforme lo solicitado por el contratista SERVITEDH S.A.S., el suscrito supervisor considera viables tramitar la suscripción de la prórroga a la orden de compra por el termino de los cuatro (4) meses desde el 1 de enero hasta el 30 de abril de 2025.

En atención a lo anteriormente expuesto, comedidamente solicito se autorice realizar el documento Jurídico pertinente para realizar la prórroga y la constitución de la reserva presupuestal por el término de cuatro (4) meses, es decir desde el 01 de enero hasta el 30 de abril de 2025, con el fin de poder utilizar los recursos presupuestales para poder continuar con la ejecución del CONTRATO DE COMPRAVENTA 12-COM015 DE 2024 para el suministro e instalación, puesta en funcionamiento de equipos de aire acondicionado y desmonte de equipo actual a todo costo, con destino a los despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva, el Consejos Seccionales de la Judicatura del Huila y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva"., por un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS ML ($353.884.670.oo).

PRORROGAR PLAZO DE EJECUCIÓN:

Por cuatro (4) meses comprendidos entre el 01 de enero hasta el 30 de abril de 2025, o hasta agotar el valor del contrato, lo que ocurre primero.

Modificación:

Constituir la reserva presupuestal, por el monto de TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS ML ($353.884.670.oo).

Escaneado con CamScanner

Garantías:

Ampliar en tiempo la **PÓLIZA No: 560 - 47 - 994000185839** de aseguradora solidaria, en plazo de ejecución de la presente prorroga a CONTRATO DE COMPRAVENTA.

Atentamente,

JOSE LUIS MACIAS ARTEAGA
Supervisor ORDEN DE COMPRA
Coordinador Administrativo

FERNANDO DANIEL FAJARDO NUÑEZ
Representante legal
SERVITEDH S.A.S

Vo.Bo. SONIA MILENA LABBAO TOLEDO
Coordinadora Asistencia Legal

Vo.Bo. DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Desaj Neiva

Elaboro Jose Luis Macias A / Coordinacion Administrativa

Escaneado con CamScanner

servitedh S.A.S
SERVICIOS TECNICOS DEL HUILA

SERVICIOS INTEGRALES EN AIRE ACONDICIONADO
Y REFRIGERACIÓN

Neiva, 30 de diciembre de 2024

SEÑORES:
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA

REF. Solicitud de prorroga contrato No. 12-COM015 DE 2024

Por medio de la presente solicitamos a la entidad prorroga en tiempo, al CONTRATO DE COMPRAVENTA NUMERO 12-COM015 DE 2024, que tiene como objeto: El suministro e instalación, puesta en funcionamiento de equipos de aire acondicionado y desmonte de equipo actual a todo costo, con destino a los despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva, el Consejos Seccionales de la Judicatura del Huila y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva

Como es de su conocimiento, el contrato se adjudicó el día 27 de diciembre del presente año. Debido a la complejidad de las tareas, aunado a la proximidad del cierre del año fiscal, no es posible concluir todas las actividades de suministro e instalación programadas dentro del plazo estipulado inicialmente.

De acuerdo con la información proporcionada por la marca LG, los equipos ofertados se encuentran temporalmente fuera de stock por cierre de año fiscal y los despachos se reanudarán hasta el próximo año (2025). En vista de esta situación, nos vemos obligados a informar que la entrega de los productos ofertados no podrá realizarse según los tiempos estipulados.

Considerando lo anterior, solicitamos una prórroga de 04 MESES, a partir del 01 DE ENERO DE 2025 hasta el 30 DE ABRIL DE 2025 o hasta agotar los recursos de la entidad, por valor de $353.884.670. Esta extensión nos

servitedh S.A.S
SERVICIOS TECNICOS DEL HUILA

SERVICIOS INTEGRALES EN AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN

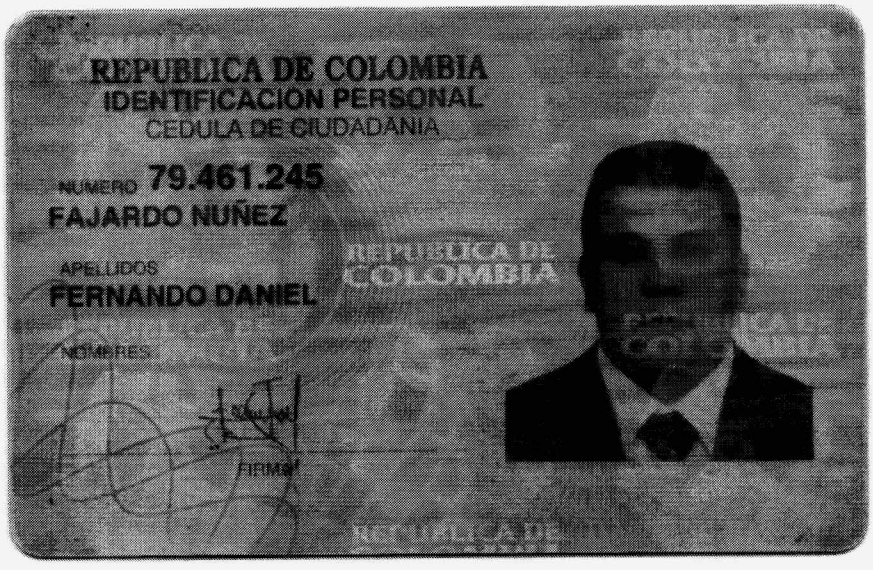
permitirá ejecutar de manera adecuada todas las labores y garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos.

Agradecemos su comprensión y disposición para colaborar en esta solicitud, la cual resulta indispensable para asegurar la continuidad y calidad de los servicios contratados.

Gracias por su atención prestada

Cordialmente,

Fernando Daniel Fajardo Nuñez
SERVITEDH S.A.S
Carrera 16ª No. 34 - 22
servitedh@hotmail.com
Cel. 318 716 5320


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.461.245
FAJARDO NUÑEZ
APELLIDOS
FERNANDO DANIEL
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 10-NOV-1967
TARQUI
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
31-OCT-1986 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1907900-00209029-M-0079461245-20100114
0019969796A 1
30961832

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141159691909

(415)7707212489984(8020) 000014115969190 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 6 4 0 9	4	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona juridica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIOS TECNICOS DEL HUILA S.A.S "SERVITEDH S.A.S"

36. Nombre comercial	37. Sigla
SERVITEDH-SERVITEDH GARZON	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CALLE 27 8 6 BRR SANTA LUCIA

42. Correo electrónico servitedh@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 8 6 3 6 2 3 1	3 1 8 7 1 6 5 3 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 5 3 0	2 0 2 1 0 1 0 1	4 3 2 2	2 0 2 1 0 1 0 1		3 3 1 9	4 6 5 9		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FAJARDO NUÑEZ FERNANDO DANIEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO